

TANDIL: 10/04/2015

RESOLUCIÓN: 067/15

VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 10/04/15, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por la Directora del Departamento de Formación Docente, Dra. Andrea Miranda, por la que eleva la propuesta de adecuación de la composición del Consejo Asesor Departamental a los perfiles docentes en concordancia con las funciones del Departamento.

Que, la propuesta se ha consensuado en una Asamblea Departamental.

Que, la modificatoria procura adecuar los perfiles de los representantes con las funciones asociadas a la docencia y no en relación a categorías a la investigación como venía siendo hasta la fecha.

Que, la propuesta de conformación del Consejo Asesor Departamental para el Departamento de Formación Docente es la siguiente: 1 (un) Docente con categoría de Profesor, 1 (un) Docente Auxiliar y 1 (un) Estudiante, con sus respectivos suplentes.

Que, la Secretaría Académica eleva la propuesta con recomendación favorable.

Que, el tema fue analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamentos (CAER), la cual recomienda avalar la nueva conformación del Consejo Asesor Departamental de Formación Docente.

Que, los señores Consejeros Académicos por unanimidad resuelven aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

RESOLUCIÓN: 067/15

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adecuación de la composición del Consejo Asesor Departamental del Departamento de Formación Docente, el cual estará integrado de la siguiente manera: 1 (un) Docente con categoría de Profesor, 1 (un) Docente Auxiliar y 1 (un) Estudiante, con sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-